



RESOLUCION No. 023-AD-85

Lima, 22 de Enero de 1985

Vista la solicitud de registro N° 307 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box - Profesional Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas en el país;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en la República;

Que, el IPD ha aprobado la solicitud presentada por la Empresa Promotora de Espectáculos Generales STARS para la presentación de un Festival de Box Profesional Internacional el día sábado 19.1.85 en el local de la Carpa-Teatro ubicada en la esquina de la Av. Grau y Paseo de la República; en razón de haber formulado su pedido con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa recurrente está solicitando autorización para la presentación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Mediano.- 4 Rounds

AGUSTIN PARDAVE vs. LUIS GUTIERREZ

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 10 Rounds

SILVESTRE CABRERA vs. SEGUNDO TOLEDO

3a. pelea.- Categoría Gallo.- Internacional - 10 Rounds

ELOY ALCA vs. JAIME MIRANDA (Chile)

El Programa se completará con dos peleas entre boxeadores aficionados.

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la Empresa recurrente;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 37° del D.L. 20555, R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135;



RESOLUCION No. 023-AD-85

Lima, 22 de Enero de 1985

Con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Profesional Internacional que tendrá lugar el día sábado 19.1.85 en el local de la Carpa-Teatro ubicado en la esquina de la Av. Grau y Paseo de la República, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Mediano.- 4 Rounds

AGUSTIN PARDAVE vs. LUIS GUTIERREZ

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 10 Rounds

SILVESTRE CABRERA vs. SEGUNDO TOLEDO

3a.- Pelea.- Categoría Gallo.- Internacional.- 10 Rounds

ELOY ALCA vs. JAIME MIRANDA (Chile)

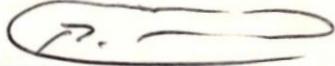
El Programa se completará con dos peleas entre boxeadores aficionados

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Federación Peruana de Box para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/85  
TVM/emy  
Exp. 307



  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Autorización Festival de Box Profesional Internacional: 19.1.85

INFORME N° 010-OAJ-85

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa Promotora de Espectáculos Generales STARS para la presentación de un Festival de Box Profesional Internacional el día 19.1.85 en el local de la Carpa-Teatro ubicada en la esquina de la Av. Grau y Paseo de la República, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Mediano.- 4 Rounds

AGUSTIN PARDAVE vs. LUIS GUTIERREZ

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 10 Rounds

SILVESTRE CABRERA vs. SEGUNDO TOLEDO

3a. pelea.- Categoría Gallo.- Internacional.- 10 Rounds

ELOY ALCA vs. JAIME MIRANDA (Chile)

El Programa se completará con dos peleas entre boxeadores - aficionados.

2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue autorización para la realización del indicado Festival de Box Profesional Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED y Resolución N° 0349-AD-81, considerando que la Empresa recurrente ha depositado en la Tesorería del IPD la Bolla de los Boxeadores, recomendando que una vez expedida la Resolución de autorización del indicado Festival se transcriba a la Federación Peruana de Box.

Lima, 17 de enero de 1985

OAJ/85  
TVM/emy  
Exp. 307



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— INRED —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>	<b>NOMBRE :</b> FED. PER. BOX	<b>NUMERO</b>
	OF. 001-85-CNSP de 11-1-85	REF:
<b>Fecha de INGRESO:</b> 15/1/85	<b>ASUNTO:</b> Solicita autorización para realización de Festival de Box Profesional a realizarse el 19 del pte., en el local de la Carpa-Teatro ubicado en la Av. Grau y Paseo de la República-Lima.	
<b>Hora:</b> 11:25 p.m.		
<b>Numero de Folios:</b> 103, 104, 6 con 119109		
<b>Registrado por:</b> RAMOS		
<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>5</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>4</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>3</b>

<b>Pase a:</b> D.E.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	9
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> 17/1/85 <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> Informe No. 010-015-85 Sr. Adjunto Prof. de Des. Sup. / repl.	<b>2</b>

<b>Pase a:</b> OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 30
<b>Remitido por:</b> OTDA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> 105.1.85 <b>Hora</b> 9:30	<b>Observaciones:</b> Se Adj. 6 contratos	<b>1</b>



# FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

Trámite Documentario  
FOLIO No. 01  
vnb

## COMISION NACIONAL DE BOX PROFESIONAL

CREADO POR RESOLUCION No. 050 - AD - 74 - DE MAYO 1974

I. P. D.

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA NORTE 2DO. PISO

CASILLA 2704 - TELEFONO 314990

DIRECCION CABLEGRAFICA: FEDERBOX

Of. No 001-85-CNBP

*Es conforme.*  
*Cor Villalumbas*  
Lima, 15 Enero, 1985

Lima, 11 de Enero de 1985.

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Jefe del I.P.D.  
Presente.-

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle que, la Empresa Promotora de Espectáculos Generales "STARS" ha solicitado a esta Comisión autorización para realizar un Festival de Boxeo Profesional Internacional el mismo que tendrá lugar el día Sábado 19 del presente, en el local de la Carpa-Teatro ubicada en la esquina de la Av. Grau y Paseo de La República.

El programa a realizarse es el siguiente :

1a. Pelea.- Categoría Mediano - 4 Rounds.

Agustín Pardave vs. Luis Gutierrez

2a. Pelea.- Categoría Galle - 10 Rounds

Silvestre Cabrera vs. Segundo Toledo

3a. Pelea.- Categoría Galle - Internacional - 10 Rounds

Eloy Alca - Perú vs. Jaime Miranda - Chile

El programa se completará con dos peleas entre boxeadores aficionados.

Para el efecto la Empresa solicitante ha presentado los Contratos debidamente firmados por los pugilistas participantes, depósito de garantía de \$ 100,000.00, cumpliendo con los requisitos reglamentarios vigentes; en consecuencia esta Comisión ha otorgado PASE OFICIAL al programa organizado por la Empresa "STARS".

Por lo mencionado, mucho estimo que tenga a bien disponer la emisión de la Resolución respectiva, autorizando la realización del indicado Festival.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente

COMISION NACIONAL DE BOX PROFESIONAL

*Benito Aurich Salazar*  
BENITO AURICH SALAZAR  
PRESIDENTE

"EL DEPORTE POR UN PERU MEJOR"



SERIE AN Nº 16768787

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Tipo Documento Documentario  
Folio no. 03  
TRES

Señor

RODOLFO CREMER NICOLI

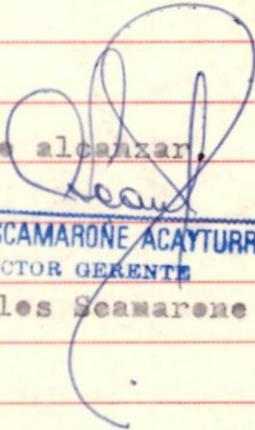
Jefe del I.P.D.

Presente.-

Carlos Scamarene, prometer de boxeo profesional y representante de la Empresa Prometera de Espectáculos Generales "STARS", debidamente inscrito como Empresario de Espectáculos Extranjeros, viene por la presente a solicitar a su digno Despacho, la autorización respectiva para contratar los servicios del boxeador profesional de nacionalidad chilena - Jaime Miranda, quién participará en el Festival de Boxeo Profesional a realizarse el día Sábado 19 del presente en la Carpa Teatre ubicada en la esquina de las Avenidas Grau y Paseo de La República. Este boxeador se enfrentará al pugilista nacional Eley Alca.

Por tanto,

Es gracia que espere alcanzar.

  
CARLOS A. SCAMARONE ACAYTURRI  
DIRECTOR GERENTE  
Carlos Scamarene

Lima, 11 de Enero de 1985.